

**EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

## **ANEXO II**

### **PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

**DENOMINACIÓN PROYECTO: ORIENTANDO DESDE LA DIVERSIDAD: CREANDO LAZOS ENTRE ESCUELA Y UNIVERSIDAD PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

**RENOVACIÓN: X**                      **Duración: 2 años**

Se inscribe en el Programa "Orientación vocacional ocupacional para jóvenes y adultos abierto a la Comunidad"

#### **UNIDAD/ES ACADÉMICA/S DE LA UNC INVOLUCRADA/S EN EL PROYECTO**

- Facultad de Psicología.
- Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad - Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles - Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización-Universidad Nacional de Córdoba

#### **ORGANIZACIÓN/ES, INSTITUCIÓN/ES o GRUPO/S EXTRAUNIVERSITARIO/S INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO**

<b>Organización / Institución y/o grupo</b>	<b>Referente</b>
Cenma Salud	Raquel Acuña
Cenma 135	Natalia Gonzalez
Instituto Juvenilia Coop. De Enseñanza	Maria Luisa Flores

#### **DIRECTORA**

<b>Apellido y Nombres: Zurita Vanina Elizabeth</b>		<b>DNI: 33952606</b>
<b>Cargo: Prof. Asistente cátedra OVO</b>	<b>Unidad Académica: Psicología</b>	

**EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

### **CODIRECTOR**

<b>Apellido y Nombres:</b> Hernández Ricardo		<b>DNI:</b> 34293173
<b>Cargo:</b> Profesor Asistente cátedra OVO	<b>Unidad Académica:</b> Facultad de Psicología.	

### **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

La propuesta parte de identificar junto a la comunidad las numerosas barreras para el acceso y la plena participación, que se presentan en las trayectorias de adolescentes y jóvenes con discapacidad y/o usuarios de servicios de salud mental, encontrándose con barreras edilicias, comunicacionales, incluso actitudinales y que imposibilita su desarrollo, protagonismo y coarta autonomía. Se reconoce pérdida de información acerca de las propuestas de formación que existen en el ámbito local después de terminar la escuela secundaria y falta de herramientas para acompañar tales trayectorias con perspectiva de accesibilidad y reconocimiento de derecho, para generar espacios donde se posibilite pensar-se en construir y sostener proyectos académicos y/o laborales a futuro.

Este proyecto se enfoca en el área temática educación, toma como punto de anclaje el campo de la orientación “vocacional”, para alojar cada historia de vida y las trayectorias educativas que se van tejiendo en las aulas, dando voz a cada integrante y en comunidad poder reflexionar y fortalecer una mirada que acepte la diversidad, que la considere oportunidad para aprender y para impulsar una sociedad que favorezca la aceptación y la no discriminación, a la vez que se derriban mitos/prejuicios se reconocen derechos y normativas, se construyen recursos y propuestas para la supresión de barreras a la participación y se generan espacios para pensar-pensarse en proyectos futuros y en el acceso a la educación superior.

Para el logro de los objetivos se sostendrá la articulación con instituciones, ONG y fundaciones afines y con trayectoria en la temática. Además, se cuenta con redes ya establecidas con el equipo interdisciplinario de la oficina de inclusión educativa de personas en situación de discapacidad, DATAE BiMo UNC y la participación de estudiantes de la universidad mediante compromiso social estudiantil.

Finalmente, señalar que este proyecto, promueve la articulación entre dos niveles educativos creando lazos estrechos entre ambas comunidades educativas, lo cual se vuelve primordial para el logro de la universalidad del derecho a la educación, la modificación de barreras sociales, el respeto por la diversidad y el fortalecer dispositivos de orientación que favorezcan el acompañamiento a las trayectorias y los procesos de construcción de proyectos de vida de adolescentes, jóvenes y adultos. Asimismo, se

**EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

contempla sostener lazos y continuar desarrollando otras propuestas de trabajo con la comunidad desde extensión, investigación y docencia.

## **FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO**

El marco teórico que fundamenta esta propuesta consta con los aportes del paradigma socio-crítico de la orientación vocacional y el paradigma de la salud mental, con un enfoque desde la complejidad que reconoce a las adolescencias y juventudes como plurales y diversas, ubica en el centro al sujeto, como protagonista de sus elecciones, capaz de desarrollar un proyecto de vida y elegir la manera que quiere proyectarse en un futuro en términos ocupacionales y al orientador/a en el rol de acompañar el proceso de reflexión, facilitar herramientas del campo de la orientación vocacional que propicie la elección de un proyecto personal, con una lectura crítica del contexto.

Desde los aportes de Rascovan, entendemos a “la orientación vocacional desde una perspectiva crítica como una experiencia subjetivante que busca acompañar al sujeto frente al imperativo social de elegir revalorizando su subjetividad entramada en las condiciones sociohistóricas de época que le toca vivir” (Rascovan 2016, Pág. 139) y el desafío es promover la articulación entre dos áreas de producción teórica y de intervención psicosocial hasta ahora separadas, la salud mental comunitaria, por un lado y de la orientación vocacional por el otro.

Por lo tanto, se piensa esta propuesta en el ámbito de educación formal pero no desde el dispositivo tradicional de proceso de ovo, sino que el eje temático es en educación desde el abordaje de la educación inclusiva, que tiene como propósito ampliar la mirada respecto del sistema educativo, es decir, reconociendo el derecho innegable a la educación y el valor de la diversidad como derecho humano universal, según se enuncia en la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994, en Brito, Basualto Porra y Reyes Ochoa, 2019) y de la orientación desde un abordaje transdisciplinario, que triangula educación, salud, trabajo, se reconoce en el marco de las políticas públicas y prioriza la inclusión social como derecho.

Tal posicionamiento se respalda además en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) (2006), Ley 26.378/08 en Argentina, erigida con status constitucional por la Ley 27.044/2014, donde se reconoce el derecho a la educación en todos los niveles y a lo largo de la vida, basados en los principios de la no-discriminación e igualdad de oportunidades, cuyo espíritu se sostiene en el modelo social de la discapacidad.

Implica a su vez entender que la diversidad se construye desde el derecho a la identidad que se encuentra reconocida y declarada en el Preámbulo de la CDPCD en su inciso i) y

## EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP

consagrada como principio de acuerdo al cual se trata del “respeto por la diferencia y la aceptación de las personas como parte de la diversidad y la condición humana” (Artículo 3 , Inciso d). En tanto, el derecho a decidir es un principio que se integra con el respeto a la diferencia y a la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana por lo cual deben tener acceso a oportunidades de construcción de proyectos de vida en igualdad de condiciones con los demás.

Sin olvidar la accesibilidad, que se constituye como un derecho instrumental que permite que se hagan efectivos otros derechos (Cabeza, 2022) y consiste en una condición general que hace usable una instalación física, comprensible un contenido audiovisual o utilizable un instrumento – herramienta-proceso-servicio, explicitado en el Artículo 3 en su inciso f) de Principios y Artículo 9 donde refiere que se estructura con dos ejes: a) la identificación de barreras y obstáculos y b) la vida independiente y la participación plena en todos los aspectos de la vida.

Entendiendo que tales objetivos no son fáciles de desarrollar, dada la complejidad de dimensiones contextuales que actúan como barreras en las trayectorias educativas, los dispositivos en orientación vocacional se convierten en facilitadores de esta etapa educativa, al acompañar a la comunidad, brindando espacios de escucha y reflexión que favorezcan pensarse en diversos aspectos de la vida.

Por lo tanto, se hace énfasis en las trayectorias educativas, reconociendo la participación activa de los/as estudiantes en el espacio áulico para fortalecer el desarrollo de aprendizajes significativos que enriquecen el desarrollo de proyectos a futuro. Al respecto, Rascovan S. (2016) expresa que finalizar la escuela secundaria significa enfrentarse con un momento de decisión y transición, implica un proceso de cambio que en la actualidad se dificulta por la amenaza de exclusión.

Esta propuesta se consolida a partir de las trayectorias y experiencias que han desarrollado las/os docentes que integran este equipo, entre ellas:

-Proyecto Formar: EXPERIENCIAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. Directora: Clark Carmen. Unidad Académica: Facultad de Psicología. Período 2023-2024. N° del proyecto: 33820230100491CB. Res. Secyt 258/2023 y anexo.

-Proyecto “Creando lazos 2024”. Código: 202401123 en el marco del Programa Compromiso Social Estudiantil CSE UNC -19° Convocatoria 2024, en virtud de lo establecido en la OHCS 04/2016 y RHCS 02/2017.

-Proyecto 2024-Tendiendo Puentes Con La Escuela Secundaria: Dispositivos Del Campo De La Orientación Vocacional Para Acompañar La Elección De Proyectos, Código:

**EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

202401235. Proyectos especiales UA 2024 FP, en el Marco del Programa Compromiso Social Estudiantil. Realizado durante el año 2024. Universidad Nacional de Córdoba.

-Proyecto "Creando lazos 2023". Código: 202300880 en el marco del Programa Compromiso Social Estudiantil, en virtud de lo establecido en la OHCS 04/2016 y RHCS 02/2017.

-Proyecto 2023-Tendiendo Puentes Con La Escuela Secundaria: Dispositivos Del Campo De La Orientación Vocacional Para Acompañar La Elección De Proyectos, Código: 202300994. Proyectos especiales UA 2023 FP, en el Marco del Programa Compromiso Social Estudiantil. Realizado durante el año 2023. Universidad Nacional de Córdoba.

-Proyecto Creando Lazos 2022. Convocatoria Anual 2022 del Programa de Voluntariado Universitario MALVINAS ARGENTINAS. Aprobado por RESOL-2023-418-APN-SECPU#ME. Realizado durante los meses de Diciembre 2023 a Noviembre 2024. Universidad Nacional de Córdoba.

-Proyecto TENDIENDO PUENTES CON LA ESCUELA SECUNDARIA, código 202200724, en el Marco del Programa Compromiso Social Estudiantil. Realizado durante el año 2022. Universidad Nacional de Córdoba.

-Proyecto Formar: Itinerarios vitales y acceso a la Educación Superior en estudiantes con discapacidad de la Facultad de Psicología. UNC. Directora: Stabile Carmen. Unidad Académica: Facultad de Psicología. Período 2020-2021. Aprobado con financiamiento. N° del proyecto 33820190100058.

-Ponencia: Tendiendo redes para la inclusión educativa en la Universidad Nacional de Córdoba. Autores: Zurita Vanina; Hernández Ricardo; Clark Carmen. Congreso internacional sobre buenas prácticas ODS durante la COVID: Aprendizaje servicio, calidad y equidad educativa. A realizarse los días 16 y 17 de Junio 2021. Organizado por la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación FCHE, Calle Valentín Carderera, Huesca, España.

-Proyecto Creando lazos para una educación inclusiva entre escuela y universidad en el Marco de convocatoria 2021 de SEU y Programa Compromiso Social Estudiantil. A realizarse desde Mayo a Diciembre 2021. Universidad Nacional de Córdoba. Postulantes: Hernández Ricardo y Villegas Flavia. Directora Clark Carmen y Co-directora Zurita Vanina. Código CSE: 202000359.

**EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

-Taller “Proyectos Educativos Después del Secundario. Herramientas del Campo de la Orientación Vocacional 2021”, a realizarse en modalidad virtual en los meses de abril, junio, agosto, octubre, y la jornada de cierre, en el mes de diciembre del corriente año. RES.2021- 24- UNC-SAE. Docentes responsables: Lic. Zurita Vanina y Lic. Clark Carmen.

-Capacitación “acciones de acompañamiento a estudiantes con discapacidad de unc. “reflexiones en torno a la inclusión educativa”, en el marco del programa de capacitación: “herramientas para fortalecer la inclusión educativa en la unc”. Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles. SAE UNC. Realizado durante los meses de Marzo y Abril 2021. Duración 4 (Cuatro) horas reloj. Resolución SAE 54/2021. A cargo de la Lic. Zurita Vanina, Lic. Hernández Ricardo y Psp. Archilla Candela.

-Trabajo Libre: Construyendo trayectorias entre estudiantes secundarios y estudiantes universitarios: “Una experiencia de extensión universitaria”. Autores: Clark Carmen, Zurita Vanina, Hernández Ricardo, Villegas Flavia, Archilla Candela. VIII Encuentro Nacional y Latinoamericano sobre Ingreso Universitario. Realizado en la Universidad Nacional de Salta, Argentina, los días 7, 8 y 9 de Agosto 2019. Res. Rectoral N° 8425/19. Res. Humanidades N° 0547/19.

-Trabajo Libre: “Inclusión educativa en la Universidad Nacional de Córdoba. Estrategias de acompañamiento a estudiantes con discapacidad visual”. Autores: Clark Carmen, Zurita Vanina, Torrez Valeria. X Jornadas Nacionales y I Internacionales Universidad y Discapacidad. Res. R. N° 2891/18. Realizado los días 16 y 17 de Mayo de 2019. Jujuy. Argentina.

-Trabajo Libre: Inclusión educativa en la UNC “Reflexiones y experiencias vinculadas a la Salud Mental”. Autores: Clark Carmen, Hernández Ricardo & Archilla Candela. Libro de Resúmenes X Jornadas Nacionales y I Internacionales Universidad y Discapacidad. “Evaluando políticas universitarias: de las intenciones a las acciones inclusivas”. Realizado los días 16 y 17 de Mayo de 2019. Jujuy. Argentina. ISBN 978-987-3926-55-6.

-“Diversidades en el aula universitaria” de la Diplomatura para Ayudantes Alumnos/as “Aprender a Enseñar”, en el marco del Programa Estudiantil de Formación para la Enseñanza. MÓDULO 2 y 3. RES. 19/2021. Docentes responsables: Lic. Zurita Vanina y Lic. Clark Carmen.

## **EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

-Jornada de Capacitación “Propuesta para un Aula Diversa “El Diseño Universal de Aprendizaje como Enfoque”. Organizada por la Fundación Por Igual Más (Persona Jurídica 141 "A" 14 ) y la Oficina de Inclusión Educativa para Personas en Situación de Discapacidad, DATAE. DIS SAE UNC. Duración 4 horas reloj. 02 de Noviembre de 2019.

-Miembros del equipo del Proyecto Construyendo Trayectorias en el Marco del Programa Compromiso Social Estudiantil. 6° Convocatoria. Realizado de Febrero a Diciembre 2019. Universidad Nacional de Córdoba.

-Miembros del equipo del Proyecto Construyendo Trayectorias en el Marco del Programa Compromiso Social Estudiantil. De la convocatoria SPU 2017 - Línea Compromiso Social Universitario. Realizado de Febrero a Diciembre 2018. Universidad Nacional de Córdoba.

-Proyecto “Construyendo trayectorias”. Categoría B. Puntaje obtenido 87/100. Período de Enero a Diciembre 2019. Otorgado por Secretaría de Extensión Universitaria. UNC. Resolución. RHCS N° 352/2019 modificada por RHCS N° 816/2019. Becaria: Zurita Vanina. Directora: Clark Carmen.

-Proyecto “Construyendo trayectorias”. Categoría B. Puntaje obtenido 98/100. Período de Enero a Diciembre 2018. Otorgado por Secretaría de Extensión Universitaria. UNC. Resolución SEU N° 113/2017. Expediente 57697/17. Becaria: Zurita Vanina. Directora: Clark Carmen.

-Jornada “La comunicación como herramienta para la inclusión: Diversidad y Estrategias Pedagógicas para el Aula en el Ámbito Universitario” organizada por el Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles, DIS SAE UNC y la Fundación Por Igual Más (Persona Jurídica 141 “A” 14). Realizado los días 27 de Octubre y 03 de Noviembre 2018. Con una duración de 12 horas reloj. Res. SAE: 310/2018.

### **CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL PROYECTO**

Esta propuesta se sostiene en un Modelo de desarrollo integral de la extensión universitaria, en términos de González y González (2003), es desde una universidad democrática, crítica y creativa, que parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad, desde un diálogo interactivo y multidireccional con los diferentes actores involucrados en la relación. En tal línea, se integra la posibilidad de que estudiantes de la UNC, graduadas/os, no docentes y docentes participen como ciudadanas/os críticos y en proximidad a contextos complejos.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Año de la Reconstrucción  
de la Nación Argentina



Facultad de  
**Psicología**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

Para lograr un espacio de cooperación entre la universidad y la comunidad, esta propuesta aborda las trayectorias educativas “discontinuas”, la finalización de los estudios secundarios y tender redes para considerar a los estudios superiores como un proyecto de vida posible, en el marco del reconocimiento del derecho a la educación y la sensibilización de la comunidad educativa sobre la discriminación, la inclusión y accesibilidad.

Por ello, se busca fortalecer el acompañamiento a adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, trabajando en conjunto con equipos docentes, de apoyo, directivos y referentes, para deconstruir y reflexionar sobre las representaciones, prejuicios y creencias asociadas a la discapacidad y a la salud mental, que conforman el imaginario social y atraviesan los procesos de construcción de proyectos de vida. Asimismo, se aborda la búsqueda de recursos y herramientas que posibiliten alojar la diversidad y modificar prácticas discriminatorias que son sostenidas por desconocimiento o desinformación.

Esta propuesta da continuidad y sostiene el espíritu de los proyectos ya culminados, cuyas acciones en conjunto con escuelas secundarias y por medio de dispositivos de orientación vocacional, no abandonan el fin de acompañar la transición a la realización de estudios superiores, la incorporación al mundo laboral y otras elecciones posibles en la búsqueda de un proyecto a futuro. Las bases y origen de todo este recorrido se remonta a la experiencia extensionista iniciada en 2018-2019 con el Proyecto Construyendo Trayectorias y continuada desde 2021 con el Proyecto Creando Lazos para una Educación Inclusiva entre escuela y universidad.

Para la propuesta actual y atendiendo a los cambios vertiginosos que se suceden en nuestros contextos, se pretende extender el alcance de las intervenciones y consolidar las redes existentes, por lo cual, se vuelve fundamental poder institucionalizar la propuesta en el marco de un Programa más amplio, contemplando la valiosa trayectoria del equipo para sostener dicho proyecto en el tiempo.

Se avanzará, en convocar anualmente ayudantías de estudiantes extensionistas, estudiantes que deseen créditos extensionistas, vinculación con proyectos de investigación y/o prácticas supervisadas de investigación. Cada participante deberá participar de seminarios internos de formación, en la preparación de recursos y materiales, en la ejecución de actividades en las instituciones y en el registro y sistematización de las experiencias acontecidas, con la posibilidad de dar apertura a la escritura académica de un artículo y/o revista, según los acuerdos establecidos con los actores extrauniversitarios.

A su vez, se validará la participación en el Programa Compromiso Social Estudiantil (CSE) Ordenanza HCS N° 04/2016 y su Reglamentación por Resolución Rectoral N°2551/2016

**EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

para acreditar las horas requeridas en prácticas de extensión como parte integral de la formación estudiantil.

**Problemática identificada y caracterización del contexto social que da origen al Proyecto:**

El derecho a la educación es un derecho universal reconocido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), que afirma que la educación inclusiva es el medio para hacerlo efectivo. Sin embargo, en la realidad no está completamente garantizado, existe un sistema que permanece indiferente y poco receptivo ante la presencia de estudiantes con discapacidad, lo que vulnera su derecho a recibir una educación en equidad y no discriminación.

En un estudio sobre el derecho de las personas con discapacidad a la educación, realizado por las Naciones Unidas (2015), evidencia que aún conviven tres enfoques, la exclusión, la segregación e integración, que no solo afecta a estudiantes con discapacidad sino al estudiantado en general. Esto, refleja que, si bien existe un avance en el acceso a la educación obligatoria, no se garantizan estrategias inclusivas para la permanencia y la continuidad de proyectos de estudio. Esto es una situación preocupante dado que se vulnera el derecho a la educación y se presenta como una barrera que deben sortear en su trayectoria.

En tanto, un informe presentado en 2019 por la ONG CILSA recupera la experiencia de 10 años acompañando estudiantes con discapacidad en el acceso a la educación superior, se concluye que aún se presentan barreras, reglamentaciones insuficientes y se remarca que la Ley de Educación Superior, no refleja el enfoque del modelo social, que entiende que las barreras físicas y actitudinales, son los principales obstáculos y no la persona con discapacidad.

En general es frecuente que en encuestas de opinión o sondeos, no existan preguntas en referencia a las situaciones de discapacidad o de hacerlo solo remiten a cuestiones diagnósticas y de prestaciones de rehabilitación. Por lo que se desconocen cifras precisas respecto a acceso a educación superior y entornos laborales, Sin embargo, este año, la Oficina de inclusión educativa (OIE) participó con el área de estadísticas e indicadores institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba y se incluyó preguntas en relación a la categoría Accesibilidad/Discapacidad, según Informe Preliminar elaborado por el área acerca de la Encuesta a Aspirantes de las Carreras de Grado y Pregrado 2025, se indagaron un total de 8517 aspirantes, revelaron que un 6.7% declaró presentar alguna situación de discapacidad, entre las cuales en se encuentran visual, psicosocial, auditiva y motriz. Este primer paso es un avance para sistematizar esta información año a año.

## EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP

Comparten la etapa de finalización del secundario, pero la posibilidad de continuar su formación o dar curso a nuevos proyectos a futuro no se presenta como una alternativa lineal para adolescentes jóvenes y adultos con discapacidad y de sectores vulnerabilizados, dado que en sus trayectorias se han encontrado con múltiples barreras, que reiteran un mensaje de exclusión o como señala Rascovan, permanecer en los bordes de la sociedad.

Tal entramado, se complejiza según las palabras de referentes institucionales, con la insuficiente información sobre acciones que favorezcan la inclusión educativa Universitaria y la creencia arraigada de que no es siempre un espacio habilitado para sus estudiantes y sus familias . A ese escenario, se suma la sobrecarga que vivencian docentes mal pagos y con horas cátedras en varias escuelas en simultáneo y espacios limitados de intercambio, por lo cual acciones que promuevan la participación e inclusión de estudiantes son requeridas por las instituciones.

Por lo tanto, se busca trabajar al interior de las instituciones educativas en materia de inclusión, debatiendo viejas tensiones sobre responsabilidades de socialización atribuidas a cada nivel educativo, de ascendencia social o de reproche de los valores no transmitidos, para posibilitar lazos que favorezcan la transición hacia los estudios superiores y ha poder pensar otros proyectos posibles, al contener, al alojar a la diversidad y al identificar los procesos de subjetivación que acontecen en los entornos educativos, desmitificar la "normalidad" y explorar las trayectorias diversas, a través de la orientación como política pública que los reconoce como sujetos de derechos,

De la experiencia previa, se reconoce a la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad y de sectores vulnerabilizados como problemática, por lo cual, en esta oportunidad, el eje de trabajo es la inclusión educativa, las trayectorias de vida y el acceso a la educación como derecho, para fortalecer la articulación entre el nivel educativo secundario y universitario.

Acercar la Universidad a las escuelas secundarias resulta fundamental, dado que permite construir soluciones articuladamente y que la comunidad comience a sentirse y ser parte de la Universidad Pública, de sus espacios, propuestas y sentidos. Además, de que son escasos los proyectos que posibilitan trabajar colectivamente en pos de la autonomía e inclusión social de sujetos con discapacidad, pero aún son menos, si se trata de inclusión educativa y fortalecer las trayectorias educativas y/o los procesos de construcción de proyectos futuros respetando la participación activa y autónoma de PcD desde la articulación entre extensión, investigación y docencia. .

Consideramos, en base a la experiencia previa del equipo, la necesidad de seguir reforzando dimensiones no suficientemente abordadas anteriormente, lo cual



**EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

entendemos, favorece la posibilidad de generar sinergia del proceso de cambio junto a la comunidad, hechos tales que se verán reflejados en el tiempo.

### **Identificación de los participantes-destinatarios:**

Se trabajará conjuntamente con profesoras/es de 6° año de la materia Formación para la vida y el trabajo (FVT) del Instituto Juvenilia Coop. de Enseñanza y/o 3° año de la materia espacio de vinculación con el sector de la orientación (EVSO) de los CENMA 135 y CENMA SALUD.

**Destinatarios directos:** estudiantes de escuelas, institutos, CENMA que se encuentren cursando el último año de sus estudios secundarios.

**Destinatarios indirectos:** actores de la comunidad educativa, docentes, referentes y directivos de las escuelas secundarias participantes; miembros del equipo, estudiantes voluntarias/os de CSE; estudiantes de la Facultad de Psicología que cursen la materia “Orientación Vocacional y Ocupacional” y/o que cumplimenten con los requisitos para participar de la práctica; profesionales, familiares y comunidad en general.

### **OBJETIVOS**

#### **Objetivo general:**

- Potenciar redes y acciones entre escuelas secundarias y la universidad para fortalecer las elecciones de las/os adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran finalizando sus estudios secundarios, desde un enfoque de educación inclusiva, accesibilidad, salud mental y reconocimiento del derecho a la educación.
- Promover la transversalización de la perspectiva de accesibilidad/discapacidad en todas las acciones y dispositivos que se desarrollen desde los proyectos y servicios que integran el programa de orientación vocacional abierto a la comunidad.

#### **Objetivos específicos:**

- Brindar un espacio de formación para estudiantes de la cátedra, ayudantes alumnos/as, profesoras/es adscriptas/os, alumnas/os extensionistas, estudiantes voluntarias/os, desde la perspectiva de accesibilidad/discapacidad desde un enfoque de derechos en el campo de la ov.
- Promover espacios de sensibilización y reflexión entre docentes, estudiantes y comunidad educativa sobre prejuicios, mitos, barreras y representaciones acerca de las trayectorias discontinuas y el acceso a la educación superior.
- Identificar significados atribuidos a la educación inclusiva, discapacidad, diversidad y salud mental.

**EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

- Posibilitar el acceso a la información de opciones educativas y/o de formación, programas de acompañamiento e inclusión educativa que se brindan en la educación superior en Córdoba.
- Fortalecer propuestas de intervención situadas con participación multiactoral.

## **PROPUESTA METODOLÓGICA**

Entendemos que, para promover espacios de reflexión en torno a esta temática, es necesario utilizar una metodología de trabajo que reconozca la importancia de los intercambios colectivos y que los mismos sean construidos desde una perspectiva discapacidad/accesibilidad con enfoque de derechos humanos e interseccionalidad, para ello se priorizará el dispositivo taller y jornada con modalidad participativa y dinámicas grupales, siempre teniendo en cuenta los contextos y realidades de cada institución educativa, por lo que la cantidad de encuentros, frecuencia y duración, puede variar de acuerdo a los acuerdos con cada institución.

En cuanto a recursos y herramientas metodológicas, se trabajará con la observación participante, ficha personal, autobiografías, entrevistas en profundidad y cuaderno de campo. No se descarta, el uso de encuestas de opinión de ser necesario

Las etapas que se contemplan son:

- **¿De qué hablamos cuando hablamos?:** será la primera fase de cada propuesta y a su vez, resultará transversal a todos los proyectos y servicios que integran el programa de cátedra, incluyendo a todas/os las/os participantes, ya que busca ejercitar sobre la perspectiva de accesibilidad y el enfoque de derechos, analizando tensiones existentes en el campo de la ov y la educación inclusiva.
- **Talleres vivenciales:** se procura brindar espacios de escucha y reflexión acerca de las trayectorias educativas diversas, mitos y prejuicios sobre discapacidad y salud mental, barreras al acceso y a la plena participación.
- **Somos protagonistas:** se planifica una jornada en el marco de la muestra UNC, que incluye visita guiada, encuentro de sociabilidad, actividad recreativa con mateada y creativa con armado de una bandera o "mural", alojando los diferentes intereses del grupo y con participación de estudiantes UNC.
- **Creando lazos:** instancia de trabajo conjunto para elaborar posibles respuestas a problemáticas y a barreras identificadas, se proponen 3 líneas de acción y cada equipo podrá definir junto a cada escuela la que resulte más acorde a su contexto y recorridos transitados hasta este momento:
  - **Aprendizaje por proyectos:** se busca poner en marcha posibles los conocimientos trabajados con el objetivo de dar respuesta a un desafío de una

**EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

situación real que en conjunto se piense con las profesoras, en base a alguna de las barreras abordadas y en relación a la orientación de cada escuela. Permite abordar diferentes materias en simultáneo y motiva a la participación.

**Nube inclusiva:** lograr colaborativamente actualizar una página web con contenido digital sobre ofertas educativas, cursos, experiencias de PcD etc. respetando criterios de accesibilidad.

**Revista voces de los CENMA:** capturar las voces de los protagonistas, de sus trayectorias, de sus escuelas, de sus vivencias de finalización del secundario, entre otros, mediante entrevistas y plasmarlo con lenguaje sencillo, accesible y creativo.

- **Jornada de cierre e intercambio de experiencias:** al finalizar cada ciclo lectivo se invitará a las instituciones y actores participantes a socializar los alcances logrados con el proyecto.
- **Elaboración de informes:** en base a los registros e indicadores pautados.

Se trabajará con recursos educativos accesibles a la población, generando espacios para favorecer la reflexión e intercambio de experiencias, sensibilizar acerca de la temática de la discapacidad y la inclusión educativa y acompañar la construcción de proyectos a futuro, atendiendo a la diversidad.

## **PLAN DE TRABAJO**

Enunciar el conjunto de actividades, distribuidas en etapas y/o fases, ordenadas de manera progresiva según el cronograma de ejecución del proyecto.

Se prevé las siguientes etapas:

- Acuerdos institucionales y convenios
- Postulación estudiantes UNC
- Sensibilización y capacitación
- Talleres en escuelas
- Recorrido muestra UNC
- Nos ponemos en acción
- Actualización de página web
- Jornada de cierre e intercambio de experiencias
- Elaboración de informes de cierre

**EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

### CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Actividad	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Apertura a nuevos convenios		X							X		X	X
Reuniones con responsables extrauniversitarios	X	X				X					X	
Recepción de postulantes			X	X	X	X		X	X			
Sensibilización y capacitación				X	X	X		X	X	X		
Talleres en las escuelas				X	X	X		X				
Recorrido muestra UNC									X			
Nos ponemos en acción (ABP, web, revista)								X	X	X	X	
Tareas de sistematización			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Jornada de cierre											X	
Informe final												X

### VINCULACIÓN E IMPACTO SOCIAL ESPERADO

Los actores extrauniversitarios se comprometen a garantizar la ejecución del proyecto, manteniendo una comunicación constante y fluida con el equipo, informando imprevistos o cambios necesarios. No se prevé necesario aporte económico.

Las/os referentes docentes, se comprometen a: participar de las reuniones de coordinación, seguimiento y evaluación previstas; participar de las actividades acordadas, sincrónicas como asincrónicas, en conjunto con sus estudiantes y finalmente, contribuir a las capacitaciones de estudiantes de la universidad para contextualizar en primera persona las vivencias en las instituciones que representa.

**EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

Se requiere los siguientes aportes materiales de las instituciones: espacios físicos, proyector, audio, micrófono y afines.

Tras finalizar el proyecto, se espera que el mismo pueda haber generado una sinergia entre la Universidad y las escuelas secundarias, que permita visibilizar, sensibilizar e instalar el enfoque de discapacidad/accesibilidad y educación inclusiva al interior de las instituciones y en las/os diferentes actores participantes.

Lograr que estudiantes y docentes identifiquen barreras al aprendizaje y participación educativa y social, a la vez, que puedan reconocer fortalezas que les permitan apropiarse de sus derechos, entre los que se resalta el Derecho a la educación y el acceso a la educación de nivel superior.

Producir un banco de información actualizado y respetando criterios de accesibilidad, sobre oferta académica, cursos, ingresos universitarios entre otras opciones disponibles en Córdoba que dispongan de propuestas garantía de accesibilidad e inclusión.

Finalmente, señalar que permita fortalecer la curricularización de la extensión universitaria y transversalizar la perspectiva de discapacidad/accesibilidad en la formación de estudiantes universitarios.

## **FINANCIAMIENTO**

Se buscarán vías de financiamiento existentes en la UNC y SPU.

### **Recursos materiales y la fuente que los provee:**

De instituciones extrauniversitarias, se requiere los siguientes aportes materiales: espacios físicos, proyector, audio, micrófono y afines, que las escuelas.

En el caso de instituciones privadas (sin financiamiento del estado), se considerarán aranceles institucionales.

### **Requerimientos a la Facultad:**

Espacio físico y/o mobiliario

Estimación de días y horarios posibles previstos para el desarrollo de las acciones comprendidas en el Proyecto en la Facultad

La Facultad de Psicología deberá garantizar el espacio físico adecuado para las actividades del proyecto.

- Oficina para la recepción de la demanda con teléfono y computadora conectada a internet.
- Aulas con bancos móviles para realizar las instancias de formación del equipo y espacios de socialización de experiencias.

**EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

- Recursos técnicos informatizados (computadora, impresora, etc.).
- Recursos para difusión e información en formato papel, como digital.
- Útiles de escritorio.

Realización de convenios específicos, cobertura de prácticas en terreno para miembros estudiantes, docentes etc.

### **EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

Para el seguimiento del proyecto, el equipo coordinador con apoyo y asesoramiento de docentes, profesional técnico y/o referentes, realizarán reuniones periódicas donde guiarán y orientarán sobre el desarrollo del cronograma de trabajo previsto y analizar acciones, dispositivos y registro para informes.

Se evaluarán las intervenciones realizadas en los diferentes dispositivos con indicadores tales como: cantidad de participantes, logro de objetivos, retroalimentación de participantes, cantidad de estudiantes del voluntariado, etc.

Se utilizará como instrumentos, registros de observación de los encuentros, formularios google al finalizar cada taller, bitácoras y entrevistas a docentes y estudiantes.

Tal metodología, permitirá conocer las valoraciones que poseen estudiantes, docentes y organizaciones participantes.

### **Bibliografía consultada/Referencias Bibliográficas**

- Blanco, R (2014) Inclusión educativa en América Latina: caminos recorridos y por recorrer. *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*. Organización Estados Iberoamericanos: Madrid.
- Brito, S.; Basualto Porra, L. Reyes Ochoa, L. (2019) Inclusión Social/Educativa, en Clave de Educación Superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 2019, 13(2), 157-172
- Booth, T. y Ainscow, M. (2002). Index for Inclusion. Developing learning and participation in schools. (*Índice de Inclusión: desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*). Santiago de Chile: UNESCO.
- Castignani, M., Hanlon, P., Lujan, M., Katz, S., y Peiro, M. (2014) Comisión universitaria sobre Discapacidad: una experiencia de gestión en la Universidad Nacional de La Plata. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 8(1), 51–61.
- Castignani, M. L (2017) Estrategias favorecedoras que inciden en las elecciones educativas y ocupacionales de los adolescentes con discapacidad visual. *Revista Orientación y Sociedad*, 17(1), 49-68.

**EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

- CERMI (2016) *Activando la accesibilidad universal. Guía práctica.* Madrid, España: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.
- Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad. Ley 26378. Naciones Unidas (2006) sancionada y promulgada en Argentina (2008).
- Corrales Huenul, A., Soto Hernández, V., Villafañe Hormazabal, G. (2016) Barreras de aprendizaje para estudiantes con discapacidad en una universidad chilena. *Demandas estudiantiles - desafíos institucionales. Actualidades Investigativas en Educación*, 16(3), 1-29.
- Hernandez, R.; Zurita, V. y Clark, C. (2020) *Accesibilidad Y Virtualidad: Desafíos Para Acompañar Las Trayectorias De Estudiantes Con Discapacidad Visual* Unc. Año 2020, Vol. 5, N°2, 220-240. ISSN 1853-0354 [www.revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp](http://www.revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp)
- Ordenanza N° 04/2016, Compromiso Social Estudiantil. Universidad Nacional de Córdoba.
- ONU: “Resolución A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, 25 de noviembre de 2015.
- Palacios, A. (2008) *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.* Grupo editorial CINCA. N° 36 CERMI.
- Perilli, H., Rocha M. (2007) *La orientación vocacional en personas con discapacidad.* En H. A. Perilli y M. D. Rocha; *Vivir en la discapacidad. Estructura subjetiva e imaginario social.* (Cap. 5). UNR Edit.
- Rascovan, S. (2016) “*La orientación vocacional como experiencia subjetivante.*” Buenos Aires: Paidós.
- Terigi, F. (2009) *Las trayectorias escolares.* Disponible: [http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/Las\\_Trayectorias\\_Escolares\\_Flavia\\_Terigi.pdf](http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/Las_Trayectorias_Escolares_Flavia_Terigi.pdf)
- Universidad Nacional de Córdoba, (2008) *Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad.* Resolución Rectoral N° 3398.
- Universidad Nacional de Córdoba, (2010) *Protocolos de Actuación sobre Estrategias Pedagógicas Inclusivas.* Honorable Consejo Superior Resolución N° 1386.
- Universidad Nacional de Córdoba, (2010) *Protocolo de Actuación para las Situaciones de Evaluación.* Honorable Consejo Superior Resolución N° 1389.
- Universidad Nacional de Córdoba, (2010) *Protocolo de Actuación sobre la Accesibilidad Comunicacional en Actividades Académicas.* Honorable Consejo Superior Resolución N° 1390.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Año de la Reconstrucción  
de la Nación Argentina



**EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP**

- Universidad Nacional de Córdoba, (2011) *Protocolo de pautas para la supresión de barreras culturales que condicionan el uso de los espacios comunes*. Honorable Consejo Superior Resolución N° 1605.
- Universidad Nacional de Córdoba, (2014) *Protocolo de Pautas de Accesibilidad en Espacios Urbanos y Edificios*. Honorable Consejo Superior Resolución N° 1389.
- Zurita, V; Hernández, R; Clark, C. (2024) Discapacidad y accesibilidad en el campo de la orientación vocacional. En Clark, C. (comp) *Orientación Vocacional. Abordajes, intervenciones y experiencias en la escuela, universidad y comunidad*. (Ed. ampliada) Ed. Brujas.



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO II PROYECTO ORIENTANDO DESDE LA DIVERSIDAD

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.